

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1093 *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN HERMANOS CHANI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 312/09, dimanante de autos 277/09, a instancias de don Jesús Correa Pagador, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara la insolvencia total, con carácter de provisional, de la ejecutada Fontanería y Calefacción Hermanos Chani, Sociedad Limitada, por importe de 5.973,04 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100002593-1